

PREGUNTA ESCRITA P-0222/04  
de María Ayuso González (PPE-DE)  
a la Comisión

Asunto: Algodón

Francia ha presentado recientemente una "Iniciativa europea del Algodón" a favor de las economías algodoneras de África. En ese informe aboga además por la reforma del régimen comunitario de ayudas al sector con el fin de reducir las supuestas subvenciones distorsionadoras del mercado que concede la UE.

¿Cree la Comisión Europea que los fuertes intereses del Estado francés en el sector algodonero africano a través de su Compañía Francesa para el Desarrollo de las Fibras Textiles, que dispone de una amplia red de filiales en ese continente, podrían justificar la beligerancia que los negociadores comunitarios toleraron a un grupo de países africanos durante la reunión ministerial de la OMC en Cancún, en la que arremetieron contra del régimen comunitario?

La pérdida de competitividad del algodón africano frente al algodón de otros orígenes y frente a otras fibras textiles no se solucionaría con la desaparición de la producción comunitaria. ¿Cree la Comisión, por lo tanto, que los intereses de un solo país justifican la puesta en marcha de una propuesta de reforma del sector que podría acabar con la viabilidad de las explotaciones de la UE, teniendo en cuenta, además, que nuestra producción de algodón apenas representa el 2 % de la producción mundial, que nuestras exportaciones equivalen a sólo un 1,5 % del comercio global, que importamos sin apenas aranceles y que no damos restituciones a la exportación?